

# DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ

---

Guadalajara, Jalisco, septiembre 15 de 2017.

Soy Doctoranda en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado (IIDE) en proceso de Titulación; Maestra en Derecho por la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara (Cédula Profesional: 7603736 ) y Abogada por la Universidad de Guadalajara, (Cedula Profesional Federal 2453228. Cédula Estatal 10688 (1)). Detento la Certificación como JUEZA MERCANTIL ORAL APROBADA EN MAYO DE 2015, en espera de designación de adscripción ante el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco; y aprobación del EXAMEN DE APTITUD ORDINARIO PARA LA CATEGORÍA DE SECRETARIO DE TRIBUNAL DE CIRCUITO Y JUZGADO DE DISTRITO [10 NOVIEMBRE 2006] Extensión Jalisco, "Mariano Otero" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Constancia en la relación de aprobados siguiendo el link: [http://www.ijf.cjf.gob.mx/reportes\\_ijf/reporte.aspx?NoRep=2&formato=pdf](http://www.ijf.cjf.gob.mx/reportes_ijf/reporte.aspx?NoRep=2&formato=pdf).

Docente en el Instituto de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Profesora de Asignatura: Cursos Derecho Civil I "Personas y Familia" y "Derecho Procesal Civil"; y Profesora de las materias de Derecho Procesal Civil y Teoría General del Proceso en el Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara (ITESM) He sido reconocida por la ASOCIACIÓN DE GENERACIONES Y EGRESADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA; Supremo Tribunal de Justicia del Estado y Asociación de Jueces del Estado de Jalisco en julio 2005. Por mi participación en el " FORO DE CONSULTA PÚBLICA PARA LA REFORMA POLÍTICA, RELACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PODERES PÚBLICOS" en mayo de 1999, Mesa Central para la Complementación de la Reforma Política del Estado de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco. Como Conferencista en el III CONGRESO CIUDADANO DE CULTURA DE PAZ "PERSPECTIVA Y MODELAJE DE VIDA" en septiembre 2016, por la Ponencia "Cultura de Paz Con Perspectiva de Género". Por G10 x JALISCO. Capacitación a Afiliadas, noviembre 2016, conferencia: "Uso Incluyente Y No Sexista Del Lenguaje". Por JALISCO PIENSA VERDE, SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA MUJER, Ponente "La Participación de las Mujeres en la Política", septiembre 2016; así como por la UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD, DELEGACIÓN ACADÉMICA. Marzo de 2017. Día Internacional de la Mujer, por distinción y desempeño en actividades profesionales, académicas y sociales; entre otros.

Estoy afiliada a la ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, desde agosto de 2010 a la fecha. A AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO, por Membresía aportación vía donaciones, activismo cibernético y participación en actividades en pro de los DH en mi comunidad coordinadas por la Organización. Soy miembro de la RED "NOSOTRAS POR LA IGUALDAD EN JALISCO", a partir de septiembre 2015. Consejera de G10 x JALISCO a partir de enero 2016. Perteneczo a la RED PROLID BID. Banco Interamericano de Desarrollo, Promoción del Liderazgo Femenino en el Sector Público y Activismo Cibernético, a partir de enero 2015. Soy miembro activa de GREEN SPACE MÉXICO Y GREENWIRE MÉXICO, por Membresía y

7

aportación vía donaciones y actividades en la comunidad convocadas y coordinadas por Green Peace y GreenWire México, y Activismo cibernético, a partir de 2012. Soy miembro del COLEGIO DE ABOGADOS EN MEDIACIÓN Y MEDIOS ALTERNATIVOS DEL ESTADO DE JALISCO a partir de 2016. En funciones ante el PARLAMENTO NACIONAL CIUDADANO como Vicepresidenta Nacional de la Comisión de Paridad e Igualdad de Género para el período 2016-2022. Soy miembro de UNICEF, México a partir de 2017, vía donaciones y promoción de derechos humanos de la infancia.

Desarrollo actividades de Voluntariado en FUNDACIÓN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, en la que desarrollo actividades de Promoción de Cultura de Paz y Difusión de Medios Alternos de Solución de Controversias y asistencia jurídica gratuita a mujeres de escasos recursos en temas de Derecho de Familia. En PADRES GREEN PEACE SECCIONES KINDER Y PRIMARIA EN COLEGIO SUBIRÉ BUSINESS SCHOOL, con 5 años participando como madre voluntaria en el programa de educación ambiental, clase frente a grupos y 3 ciclos escolares coordinando la campaña anual de educación ambiental "TAPITAS PARA PATTITAS". (2014/2015, 2015/2016, 2016/2017).

Realizo activismo cibernético en pro de la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, empoderamiento de la mujer, construcción de nuevas masculinidades y género en mis redes sociales  
<https://www.facebook.com/1DianaArredondoRodriguez/> Twitter: @DIANADIANAAR,  
[https://www.linkedin.com/in/diana-arredondo-rodriguez-0b87184b?trk=nav\\_responsive\\_tab\\_profile\\_pic](https://www.linkedin.com/in/diana-arredondo-rodriguez-0b87184b?trk=nav_responsive_tab_profile_pic)

Cursé los Diplomados "DIPLOMADO EN CONTRATOS" en la Universidad de Guadalajara; "DIPLOMADO EN AMPARO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL" Universidad de Guadalajara; "DIPLOMADO EN PROCESOS JUDICIALES FEDERALES" en la Casa de la Cultura Jurídica, "Ministro Mariano Azuela Rivera" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El "DIPLOMADO EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN" Impartido por el Centro de Mediación y Conciliación y la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de México. El DIPLOMADO "DELITOS CONTRA LAS MUJERES" Regulación Federal y en el Estado de Jalisco, impartido por el IDEJ (Instituto de Estudios Jurídicos). Y el "DIPLOMADO LIBERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES" IEPC-UPN. Cursé la "ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO Y ECONÓMICO" y la "ESPECIALIDAD EN DERECHO DE LAS OBLIGACIONES Y CONTRATOS" en la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara. He tomado diversos seminarios como el de "ARGUMENTACIÓN, INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE SENTENCIAS", impartido por la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mariano Azuela Rivera" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El "EL ÁMBITO COMPETENCIAL DE LAS LEGISLATURAS LOCALES Y SU DEFENSA CONSTITUCIONAL" en la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mariano Azuela Rivera" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los "SEMINARIOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO" y el de "INVESTIGACIÓN JURÍDICA" en la Universidad Panamericana, campus Guadalajara. El "SEMINARIO INTERNACIONAL DIALOGO JURISPRUDENCIAL E IMPACTO DE LAS SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS" He tomado además los Cursos y Talleres de "TALLER DE EMPODERAMIENTO, NIVELES 1 Y 2" Diciembre 2016. Evangelina García-Prince, Vice Presidenta del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer CEDAW. El "CURSO LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA" SCJN/CONATRI. De "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO" Impartido en forma virtual por La Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana. Ante el Poder Judicial Federal los CURSOS

DE ACTUARJOS, SECRETARIOS DE JUZGADO DE DISTRITO, DE TRIBUNAL UNITARIO, DE TRIBUNAL COLEGIADO, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION en la Escuela Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL: EN AMPARO PENAL, CIVIL, LABORAL Y ADMINISTRATIVO. ESCUELA JUDICIAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. Escuela Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "EL JUICIO ORAL Y LA ORATORIA FORENSE", impartido en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mariano Azuela Rivera" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Círculo de Estudios Jurídicos de Occidente, A. C. TELECURSO "LEY DE AMPARO", "LA LEY DEL NOTARIADO Y EL PODER JUDICIAL". Mesas Redondas "ACTUALIDAD JURÍDICA: DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO", en la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mariano Azuela Rivera" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De "LIDERAZGO" y "MANEJO Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS", Poder Judicial Del Estado De Jalisco. Supremo Tribunal De Justicia. "CALIDAD EN EL SERVICIO", Poder Judicial Del Estado De Jalisco. Supremo Tribunal De Justicia. "CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", Centro Educativo de Capacitación del ITEI. Mesa Redonda "¿CÓMO PRUEBA, LA PRUEBA JUDICIAL?". Curso Taller "PROBLEMÁTICA Y SOLUCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUICIOS ORALES". Curso Taller "RESOLUCIÓN DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO", bre 2010. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco-Instituto Jalisciense de las Mujeres. I, II y III Jornada Internacional "LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA" Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas, A. C. "MODELO EDUCATIVO DEL ITESO", febrero 2015. Oficina de Personal ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara. "EMPODERAMIENTO NIVELES 1 Y 2". ENTRENAMIENTO DE VIDA NIVEL 1,2 Y 3, y el CURSO "VIVIENDO EN LIBERTAD". Y por supuesto asistente a diversas conferencias en

Tópicos de Derecho.

Mi visión: Un poder judicial fortalecido por el respeto a la división de poderes y la autonomía presupuestal; los medios para ello, promoción de la carrera judicial y transversalización de la paridad institucional; conformado en forma incluyente, certificado en calidad en el servicio, vanguardista, humano, eficiente e incorrupto.

SE ELIMINA FIRMA

**Diana Arredondo Rodríguez.**



24

Lic. Adrián Talamantes Lobato  
Presidente

Gundalajara, Jalisco, a 13 de Septiembre de 2017

### A QUIEN CORRESPONDA

En relación a la convocatoria publicada por el H. Congreso del Estado en días pasados, relativa a sustituir a un señor Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, por este conducto me permito proponer para ocupar dicho cargo a la Licenciada **DIANA AREDONDO RODRÍGUEZ**, a quien conozco desde hace más de 20 veinte años, tiempo durante el cual ha observado una conducta intachable, habiendo constatado su capacidad jurídica, profesionalismo y vocación de servicio en los diversos cargos que muy digna y honrosamente ha desempeñado, motivo por el cual la considero candidata idónea para ocupar el cargo de Magistrado del citado Tribunal.



SE ELIMINA FIRMA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.  
LXI LEGISLATURA,  
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir al Magistrado Carlos Raúl Acosta Cordero, por este conducto y en mi carácter de Presidenta de G 10 X JALISCO A.C., me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda y Maestra en Derecho Diana Arredondo Rodríguez**.

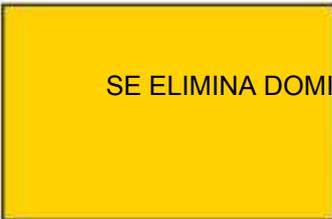
Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avala su trayectoria como servidora pública y su impecable carrera judicial del Poder Judicial del Estado de Jalisco y como docente de prestigiadas universidades en nuestro Estado; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y los exhorto a respetar la paridad de género al realizar la designación.



SE ELIMINA FIRMA

Licenciada Eya Araceli Avilés Álvarez.  
Presidenta de G 10 X JALISCO



SE ELIMINA DOMICILIO



**CONSEJO ESTATAL PRODEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
FUNDAMENTALES DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ESTADO DE  
JALISCO, ASOCIACION CIVIL.**

**ASUNTO: PROPUESTA**

**H. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Hoy los Jaliscienses acuden a una fecha que pasará a la historia para ratificar con hechos la vigencia de las instituciones creadas y fortalecidas al amparo de su constitución, toda vez de que los diputados de las diferentes fracciones parlamentarias y que integran la **Comisión de Justicia del Poder Legislativo**, sustentan la tesis de la democracia en su máxima expresión al convocar a toda la comunidad de juristas jaliscienses, a efecto de proponer como **magistrado titular del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Jalisco**; en sustitución del **Magistrado Carlos Raúl Acosta Cordero**.

Ya que en Jalisco, el estado de derecho tiene como principio fundamental de que el ejercicio de los derechos propios exige el respeto a los derechos de los demás, que las obligaciones implican derechos, que el horizonte social define claramente qué podemos esperar de los demás y qué pueden esperar los demás de nosotros, puesto que la ley obliga a todos por igual, pues nadie puede estar por encima de ella, ya que el estado de derecho sujeta por igual a gobernantes y a gobernados.

Porque la constitución recoge las decisiones políticas fundamentales de los mexicanos; consagra derechos humanos fundamentales y garantías individuales; proclama la soberanía popular; establece la república representativa, democrática y federal, instituye la división de poderes y sus respectivas atribuciones, regula la vida de los estados y municipios, las relaciones de trabajo y las relaciones del estado con las iglesias.

**SE ELIMINA DOMICILIO**

## **CONSEJO ESTATAL PRODEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ESTADO DE JALISCO, ASOCIACION CIVIL.**

Es esencial, que la constitución y el orden legal derivado de ella tengan cabal cumplimiento, esta es una de las funciones medulares confiadas al poder público, es preciso que las autoridades actúen con apego a la ley, que los derechos sean reconocidos y las discrepancias resueltas conforme a nuestras instituciones, ya que sin derecho no hay autoridad y sin autoridad no es posible aplicar justicia y derecho.

Toda vez que no podemos fincar nuestras expectativas en la certidumbre de la ley y vivir en la incertidumbre de su cumplimiento, los jaliscienses necesitamos, queremos, y demandamos un sistema de justicia eficaz; queremos que la ley sea la norma real de la convivencia, porque negociar la aplicación de la ley equivale a ceder las bases mismas de la convivencia, en última instancia, es al poder judicial al que dentro de nuestro sistema de división de poderes le corresponde garantizar el estado de derecho, ya que la ley es incompatible con la violencia, no importa si esta resulta del abuso del poder, de la impunidad, de la intolerancia o si invoca agravio o injusticia.

Puesto que la ley, es incompatible con la acción de mediadores oficiosos que afirman que es preciso ceder en su aplicación para que se cumpla; es incompatible con el postulado de la violencia como camino hacia la libertad y el bienestar; es incompatible con la negligencia y la impunidad como medios supuestos para preservar la tranquilidad.

Al reconocer los derechos y prerrogativas de la sociedad jalisciense, así como la comunidad de juristas del estado de Jalisco; enarbolados con dignidad por la reciedumbre y visión histórica de Jalisco de hombres y mujeres que fueron cuna de ilustres legisladores y juristas, y que buscaron el mayor grado de justicia social, de libertad, de democracia y de paz.

Es por eso, Honorables Diputados que integran esta Comisión de Justicia del Congreso del estado de Jalisco; que por este conducto

SE ELIMINA DOMICILIO

**CONSEJO ESTATAL PRODEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
FUNDAMENTALES DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ESTADO DE  
JALISCO, ASOCIACION CIVIL.**

me permito elevar a su consideración y respeto con su alta investidura que representan, y por otro lado, con la distinción inmerecida y con el alto honor concedido por el Consejo, proponemos a la **C. Doctora en Derecho Diana Arredondo Rodríguez** ante esa representación, para que sustituya al magistrado, jurista y columna vertebral del **Supremo Tribunal de Justicia, Don Carlos Raúl Acosta Cordero**, reconociéndoles y manifestándoles mi beneplácito por la apertura democrática cristalizada en la convocatoria abierta y por demás institucional.

Lo anterior, se debe a que consideramos de que la **Doctora Diana Arredondo Rodríguez**, reúne el perfil idóneo y adecuado para el desempeño de tan alta responsabilidad derivada de la magistratura a suplir, porque estamos ciertos y seguros de que los vastos conocimientos y experiencia en la impartición de la justicia, así como en materia constitucional, académicos, jurisdiccionales, su profesionalismo demostrado plenamente, probidad, honradez, congruencia y sobre todo sus principios éticos y morales serán ejercidos con la misma firmeza y convicción que ha demostrado en su larga trayectoria de su carrera judicial a favor de los justiciables.

Asimismo, su participación relevante como docente, académica y miembro activa de asociaciones civiles a las que pertenece y representa como presidente y miembro activo de estas, demuestran su dedicación y sacrificio en Pro de la Mujer en aras de hacer valer el principio de igualdad, para que puedan aspirar a cualquier cargo en las mismas condiciones de igualdad en que los hombres llegan actualmente a un cargo público, de igual forma, porque desde hace muchos años realiza una ardua labor en beneficio de la comunidad en el Estado de Jalisco, y su pro actividad en temas que conciernen a la sociedad jalisciense, y de igual manera, abogando siempre por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.

SE ELIMINA DOMICILIO

**CONSEJO ESTATAL PRODEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
FUNDAMENTALES DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ESTADO DE  
JALISCO, ASOCIACION CIVIL.**

Motivo por el cual hago constar la capacidad y responsabilidad que ha mostrado en la realización de dichas actividades, por lo cual espero que la decisión para su designación sea favorable, por justicia, derecho y oportunidad, derivada del principio de la igualdad de género.

Toda vez, de que es tiempo de las definiciones como de las grandes decisiones a favor de las mujeres, pues son ya las circunstancias que determinan la participación de las mujeres a través del empoderamiento por medio de la sororidad como política pública y justicia social.

Agradeciendo la atención que se sirvan otorgar a la presente propuesta, hago propicia la ocasión para enviarles un atento y cordial saludo, esperando que su decisión por demás imparcial llegue a un feliz término, en aras de la justicia, de la equidad como de la igualdad de género.

**A T E N T A M E N T E**  
**"MÁS IGUALDAD A LA MUJER, MENOS ASIMETRÍAS"**  
**Guadalajara, Jalisco; Septiembre de 2017**

SE ELIMINA FIRMA

**LIC. EFRAIN DE LOERA CISNEROS**  
**APODERADO LEGAL**

SE ELIMINA DOMICILIO



COMITÉ DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Mujeres usando el derecho como herramienta de cambio

Guadalajara, Jalisco, 12 septiembre de 2017

**COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.  
LXI LEGISLATURA.  
PRESENTE**

Reciban un saludo cordial en nombre del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres - CLADEM, articulación feminista que agrupa a personas y organizaciones dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres de la región, en 15 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay). CLADEM cuenta con estatus consultivo para el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (UN ECOSOC), la OEA y la UNESCO.

Desde el CLADEM México y su articulación en Jalisco, nos permitimos enviar un saludo cordial a las y los Diputados integrantes de la presente legislatura y al mismo tiempo nos hacemos presentes para **PROPONER** a la Maestra y Doctoranda en Derecho **DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, en la Convocatoria para sustituir al Magistrado del Poder Judicial del Estado de Jalisco **CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO**.

Hacemos **CONSTAR** que la abogada **DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ** a quien conocemos en lo personal desde hace 5 años con motivo de la actividad que la misma ha desplegado ante Organizaciones de la sociedad civil organizada como la que me honro en coordinar en Jalisco, encaminada a la difusión, promoción y defensa de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres en nuestro Estado, en la promoción de construcción de ciudadanía, y principalmente en la promoción de la paridad e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en las esferas pública y privada.

Reconocemos en **DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, su preparación académica, su trayectoria profesional y carrera judicial y el profesionalismo con los cuales se conduce en su práctica profesional, lo que nos permite **RECONOCERLA** como una persona que se distingue por su espíritu de servicio en la impartición de justicia.

~~Sin otro particular~~, me reitero a sus apreciables órdenes en espera de que

SE ELIMINA FIRMA

**DRA. MARIA GUADALUPE RAMOS PONCE  
COORDINADORA DEL CLADEM JALISCO**

[Redacted signature area]



**COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.  
LXI LEGISLATURA.  
Presente.**

Por este conducto el Consejo Ciudadano 100 por Jalisco, A.C., tiene a bien formular propuesta de candidata para la Convocatoria a sustituir al Magistrado del Poder Judicial del Estado de Jalisco Carlos Raúl Acosta Cordero, a la C. **Doctoranda en Derecho DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, a la cual recomendamos y apoyamos ya que hemos seguido su ejercicio profesional, el desempeño de la misma en su trayectoria profesional dentro del Poder Judicial, y su proactividad en temas que conciernen a nuestra comunidad, particularmente Carrera Judicial, Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres y Derechos Humanos de Personas en situación de vulnerabilidad; y de la cual debemos destacar además, su gran capacidad jurídica y el profesionalismo con los cuales se conduce en su práctica profesional, lo que nos permite conceptualizarla como una persona que se distingue por su espíritu de servicio en la impartición de justicia y su constante preocupación por seguirse preparando y actualizando en temas de Derecho en aras de brindar un mejor servicio a los justiciables de Jalisco, por ello la considero la persona idónea para ser designada Magistrada.

Quedamos a sus órdenes para ampliar referencias si fuera necesario.

ATENTAMENTE

Guadalupe, Jalisco, 11 de septiembre de 2017.

SE ELIMINA FIRMAS



L.A.E. Linda Inés Zavala Quintero  
Presidenta

C.P. Rafael Carlos Matute Veyría  
Secretario Admón. Y  
Finanzas



SE ELIMINA DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO



**COMISION DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**

**LXI LEGISLATURA**

**PRESENTE:**

Reciban un cordial saludo en nombre del Observatorio Latinoamericano sobre la Trata y Tráfico de Personas, organización conformada por 14 Capítulos de diferentes Países (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, además de tres redes regionales, la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC), End Child Prostitution and Trafficking (ECPAT América Latina) y la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo (PIDHDD). El ObservaLatrata es un espacio independiente de articulación de diversos actores de la academia y la sociedad civil para la producción colectiva de conocimientos, el diálogo de saberes, la formación y la incidencia social y política en torno a los fenómenos de la Trata de personas y el Tráfico irregular de migrantes en América Latina y el Caribe.

El ObservaLatrata México y su articulación Jalisco, nos permitimos enviar un cordial saludo a las diputadas y diputados integrantes de la presente Legislatura, al mismo tiempo nos hacemos presentes para proponer a la Doctoranda en derecho Diana Arredondo Rodríguez en la Convocatoria para substituir al Magistrado del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Carlos Raúl Acosta Cordero. Hacemos constar que Diana Arredondo Rodríguez, a quien conocemos en lo personal desde hace cinco años en las actividades desplegadas desde las organizaciones civiles y la academia, encaminadas al cumplimiento de la defensa de los derechos humanos de las niñas, adolescentes, mujeres y hombres, de manera particular en la construcción de ciudadanía en igualdad sustantiva y la participación política en paridad.

Reconocemos en Diana Arredondo Rodríguez, su preparación académica, su excelente trayectoria profesional, su notable desempeño y profesionalismo en la carrera judicial, lo que nos permite reconocerla como una persona que se distingue por su espíritu de servicio en la impartición de la justicia. Sin otro en particular me despido de Ustedes, agradeciéndoles su atención y en espera de que nuestra postulación sea tomada en cuenta, cualquier información enviar al correo electrónico: [presidencia@observalatrata.com](mailto:presidencia@observalatrata.com)

Guadalajara, Jalisco a 13 de s

SE ELIMINA FIRMA

*Dra. Mariana Antonia Chávez Gutiérrez*

Presidenta ObservaLatrata



Septiembre de 2017

H. Diputados y Diputadas de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado  
Presente:

Sirva el medio para enviarles un cordial saludo, ocasión que me permite recomendar de la manera más amplia a la Doctora Diana Arredondo Rodríguez, quien es una jurista impecable, una mujer dedicada a promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos, el empoderamiento y el espacio para la toma de decisiones; quienes estamos en esta organización nos encontramos profundamente interesadas en que el proceso para elegir al próximo Magistrado/a en el Poder Judicial, sea y obedezca a criterios de preparación, trayectoria y compromiso con el tema de acceso a la justicia para las personas que padecen la mayor desigualdad, la violencia y la exclusión.

Los operadores de justicia se inscriben hoy como una apuesta para la debida gobernanza, en la cual se incida activamente tanto sociedad y gobierno en la búsqueda de que la transparencia, el combate a la corrupción y el acceso a la justicia sean una labor de todos los días y por lo tanto principios rectores de la función del Estado con visión de igualdad. Hoy no se conciben mecanismos de acceso a la justicia en los cuales no formen parte las mujeres en las altas esferas de decisión de la vida pública.

En este tenor expresamos nuestro reconocimiento a la trayectoria de la Doctora Diana Arredondo, quien se ha caracterizado por su probidad, experiencia, capacidad y absoluta sensibilidad hacia las víctimas y su amplio conocimiento en estándares internacionales para proteger los derechos humanos. Hacemos votos porque la elección sea basada en los atributos inherentes al cargo, los cuales están representados en la misma.

Con la certeza de contar con un Poder Judicial cada vez más legítimo, vanguardista, fortalecido y con gran capacidad de actuar de la mano con las y los ciudadanos, quedamos atentas al proceso legislativo de tan importante designación.

SE ELIMINA FIRMA

Mtra. Claudia G. Siles Rodríguez

Directora General de Igualdad Desarrollo y Adelanto

SE ELIMINA DOMICILIO, TELEFONO Y CORREO



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**

**E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA**

**PRESENTE**

**AT'N. CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL PARA SU RECEPCIÓN**

**DOLORES PATRICIA ALVARADO CORONA**, mexicana, mayor de edad, Presidenta de Mesa de Paz Jalisco A.C. con domicilio en Francisco Frejes 183 en la Colonia Ladrón de Guevara de la Colonia Ladrón de Guevara con respeto me permito manifestar:

Conozco a la **DOCTORANDA DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ** quien cuenta con experiencia en el ejercicio de la Administración de Justicia y se ha desempeñado en diversos cargos dentro del Poder Judicial, motivando lo anterior estar en presencia de una profesional con amplios conocimientos en la materia de derecho, con el grado de Maestría en Derecho Comercial y de la Empresa de la Universidad Panamericana así como haber concluido sus Estudios de DOCTORADO en Derecho.

La **DOCTORANDA DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, actualmente se desempeña como Jueza Oral Mercantil aprobada en espera de asignación así como Secretaria de Acuerdos de la Séptima Sala del STJE; manifiesto que es una profesional proba, una Jueza respetable, una persona admirada dentro del mundo de la judicatura y fuera de él por sus cualidades personales y valores humanos así como de sus amplios conocimientos en la aplicación de la ley.

He tenido conocimiento de que la **DOCTORANDA DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ** desea formar parte del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en virtud de la convocatoria para sustituir al Magistrado Carlos Raúl Acosta Cordero y con gusto veremos que tal profesional de las

Leyes sea favorecida con el escaño que busca dentro del Poder Judicial del Estado a nivel de Magistrada.

Apoyo en todo lo que sea necesario la solicitud de tan distinguida jurista y hago voto en mi carácter de Presidenta de Mesa de Paz Jalisco A.C. para que la **DOCTORANDA DIANA ARRENDONDO RODRÍGUEZ** sea favorecida con el nombramiento que espera tener como Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia de esta Entidad Federativa.

Agradecida por la atención que se sirva prestar a estas líneas, reitero mis consideraciones.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 15 de Septiembre 2017

A yellow rectangular box redacting the signature of the Presidenta de Mesa de Paz Jalisco A.C.

SE ELIMINA FIRMA

DL. Dolores Patricia Avarado Corona

Presidenta de Mesa de Paz Jalisco A.C.

**COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.  
LXI LEGISLATURA.**

De mi consideración.

Sirva la presente para extenderles un saludo fraterno, así como para proponer a sus finas atenciones en la Convocatoria para sustituir al Magistrado del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Don Carlos Raúl Acosta Cordero, a la Doctoranda y Maestra en Derecho Diana Arredondo Rodríguez, a quien conozco en lo personal desde 2016, en mi calidad de Director del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en que la misma es docente bajo la coordinación del suscrito, y con motivo de que he tenido la oportunidad de constatar en mi propio ejercicio profesional el desempeño de la misma en su trayectoria profesional dentro del Poder Judicial, y su proactividad en temas que conciernen a nuestra comunidad, particularmente Carrera Judicial, Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres y Derechos Humanos de Personas en Estado de Vulnerabilidad.

Distinguen a mi propuesta su capacidad jurídica y el profesionalismo con los cuales se conduce en su práctica profesional, su espíritu de servicio en la impartición de justicia y su constante preparación en temas de Derecho, por ello la considero la persona idónea para ser designada Magistrada.

Quedo a sus órdenes para ampliar referencias si fuera necesario.

  
SE ELIMINA FIRMA

**Dr. Pedro Alfonso Elizalde Monteagudo**  
**Director Regional del Departamento de Derecho Zona Occidente**  
**Tecnológico de Monterrey**

  
SE ELIMINA DOMICILIO

Guadalajara, Jalisco, Septiembre 2017

**COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO,  
LXI LEGISLATURA.**

De mi consideración.

Sirva la presente para extenderles un saludo fraterno, así como para proponer a sus finas atenciones en mi carácter de Presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas A.C. Representación Guadalajara en la Convocatoria para sustituir al Magistrado del Poder Judicial del Estado de Jalisco CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO, a la **Doctoranda en Derecho DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, a quien conozco en la personal socialmente desde \*\*\*\*\*, y de quien he tenido además oportunidad de constatar en mi propio ejercicio profesional el desempeño de la misma en su trayectoria profesional dentro del Poder Judicial, y su proactividad en temas que conciernen a nuestra comunidad.

Mi propuesta además se distingue particularmente por su larga Carrera Judicial, y por ser miembro activo de Organizaciones de la Sociedad Civil que abogan por la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres y Derechos Humanos de Personas en situación de vulnerabilidad; y de la cual debo destacar además, su gran capacidad jurídica y el profesionalismo con los cuales se conduce en su práctica profesional.

Segura estoy que su designación como Magistrada será en beneficio del servicio en la impartición de justicia.

Quedo a sus órdenes para ampliar referencias si fuera necesario.

SE ELIMINA FIRMA

Xóchitl Livier Reynoso Zamora



Colegio de Abogados en Mediación y Métodos Alternativos del Estado de Jalisco, A.C.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.  
E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA  
P R E S E N T E:**

**AT'N. CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
PARA SU RECEPCIÓN**

**GUSTAVO ALDANA ARIZONA**, mexicano, casado, mayor de edad, Presidente del Colegio de Abogados en Mediación y Medios Alternativos del Estado de Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 2652 de la Avenida Colon, Fraccionamiento Colon Industrial en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, respetuosamente, me permito manifestar.

Conozco a la Doctoranda **DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, quién sabemos que tiene una experiencia en el ejercicio de Administración de Justicia de más de 25 años. En efecto, tal profesional del Derecho se ha desempeñado en diversos cargos dentro del Poder Judicial, y es, desde hace 2 años Jueza Oral Mercantil aprobada en espera de asignación, motivando lo anterior estar en presencia de una profesionista con amplios conocimientos en la materia de derecho, con el grado de la Maestría en Derecho Comercial y de la Empresa de la Universidad Panamericana así como haber concluido sus Estudios de DOCTORADO en Derecho.

Por el tiempo que conocemos a la pretensora, **DOCTORANDA DIANA ARREDONDO RODRIGUEZ**, quién actualmente se desempeña como como Secretaria de Acuerdos de la Séptima Sala Del STJE; tengo conocimiento de que es una profesionista proba, una jurista respetable, una gente admirada dentro del mundo de la judicatura y fuera de él por sus cualidades personales y valores humanos así como de sus amplios conocimientos en la aplicación de la ley.

He tenido conocimiento de que la **DOCTORANDA DIANA ARREDONDO RODRIGUEZ** desea formar parte del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en virtud de la convocatoria para Sustituir al Magistrado Carlos Raúl Acosta Cordero y con gusto veremos que tal profesional de las Leyes sea favorable con el escaño que busca dentro del Poder Judicial del Estado a nivel de Magistrado.

Apoyo en todo lo que sea necesario la solicitud de tan distinguida jurista y hago voto en mi carácter de Presidente del Colegio de Abogados en Mediación y Métodos Alternativos del estado de Jalisco ante este Congreso del Estado de Jalisco y la Comisión de Justicia dependiente del mismo para que la tantas veces mencionada **DOCTORANDA DIANA ARREDONDO RODRIGUEZ** sea favorecida con el nombramiento que espera tener como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de esta Entidad Federativa.

Reconocido por la atención que a éstas líneas se presten, aprovecho el medio para reiterarles mis más altas consideraciones.

**ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JAL. A 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

**SE ELIMINA FIRMA**

**DD. GUSTAVO ALDANA ARIZONA  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS EN MEDIACION Y METODOS ALTERNATIVOS  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**SE ELIMINA TELEFONO, CORREO Y DOMICILIO**

# COLEGIO DE ABOGADOS DE JALISCO FORO FEDERALISTA

"Lic. Alberto Orozco Romero" Asociación Civil  
Con Registro ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco  
CLAVE (1) NÚMERO 5

Consejo Directivo 2015 - 2017



CONSEJO DIRECTIVO  
2015 - 2017

- Abogado  
Felipe de Jesús Ponce García  
PRESIDENTE
- Miembro suplente  
Cristóbal Hernández Rodríguez  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
- Miembro suplente  
Cristóbal Sánchez Pardo  
SECRETARIO DE RELACIONES Y ASISTENTE
- Abogado  
Luis Carlos Rodríguez Corona  
TESORERO



## H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. P R E S E N T E.

Reciban todos un cordial saludo, de manera respetuosa me dirijo a ustedes, manifestándoles que de conformidad al acuerdo de convocatoria, emitida por el Poder Legislativo, dirigida a los Organismos Sociales, Colegios de Profesionistas, Universidades y Sociedad en General, con el fin de realizar propuestas a esa instancia, de las personas que ocupen las Magistraturas vacantes, por lo que este Colegio de Abogados de Jalisco, Foro Federalista, Lic. Alberto Orozco Romero, A.C., que me honro en presidir, PROPONE Y RECOMIENDA a la Maestra en Derecho DIANA ARREDONDO RODRIGUEZ quien actualmente forma parte de los asociados en esta Agrupación Profesional y es la profesionista para ocupar una de las vacantes referidas en la convocatoria, además de reunir todos y cada uno de los requisitos de elegibilidad, además de gozar de solvencia moral y tener capacidad y experiencia en la impartición de Justicia, pues se ha desempeñado con vocación de servicio, distinguiéndose por su transparencia, Probidad, Honorabilidad, Honestidad y Ética Profesional.

Agradezco la atención brindada al presente, quedando como su atto. y s.s.

SE ELIMINA FIRMA

ABOGADO FELIPE DE JESUS PONCE GARCÍA.  
PRESIDENTE.

SE ELIMINA TELEFONO, CORREO Y DOMICILIO



COLEGIO DEMOCRATICO DE  
JURISTAS DE JALISCO  
MARIANO OTERO  
A. C.

Asunto: **Carta propuesta.**

**H. CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE JALISCO.**

**P R E S E N T E**

Quien suscribe, Licenciado José Trinidad Rentería Dávalos, en mi calidad de Presidente del Colegio Democrático de Juristas de Jalisco "Mariano Otero", A.C., me sirvo proponer ampliamente a la Maestra **DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, como una persona con amplia experiencia tanto en lo profesional como en lo académico, además de haberse distinguido por su alto grado de responsabilidad en el desempeño de las funciones que le han sido designadas en la administración de justicia; por su solvencia moral, honradez y lealtad institucional, lo que la convierte en una candidata elegible para el puesto de **MAGISTRADA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

La propuesta se apoya en el tiempo que se tiene de conocerla y tratarla en lo personal como en lo profesional, razón por la cual agradeceré en todo lo que vale la atención que se le guarde a la presente y el apoyo brindado a dicha profesionista.

Guadalajara, Jalisco a 23 de agosto del 2017

**SE ELIMINA FIRMA**

**LIC. JOSE TRINIDAD RENTERIA DAVALOS  
PRESIDENTE**



**SE ELIMINA DOMICILIO, CORREO Y TELEFONO**



POR EL DERECHO A LA JUSTICIA

49

# COLEGIO DE ABOGADOS EN PRO DE LA EXCELENCIA DE JALISCO A.C.

D.P. J.  
CLAVE (1)  
REGISTRO (29)

CAPEJ A.C.

H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS PROPONER A LA C. DOCTORANDA EN DERECHO DIANA ARREDONDO RODRIGUEZ PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DADA SU INTACHABLE CONDUCTA Y AMPLIOS CONOCIMIENTOS EN DERECHO, ADEMAS POR SER UNA AUTORIDAD HONESTA QUE GOZA DE UN AMPLIO RESPETO Y RECONOCIMIENTO EN LA COMUNIDAD JURIDICA JALISCIENSE EN NUESTRO ESTADO.

EN VIRTUD, DE QUE LA ANTES MENCIONADA SE HA DESEMPEÑADO COMO FUNCIONARIA JUDICIAL CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA ANTE LA SOCIEDAD EN GENERAL Y ANTE LA COMUNIDAD JURIDICA JALISCIENSE, POR LO QUE, NUESTRO COLEGIO NO TIENE NINGUN INCONVENIENTE EN RECOMENDAR A LA ABOGADA EN CUESTION, DADA SU TRAYECTORIA DE HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA PROBADA QUE GOZA NUESTRA RECOMENDADA.

SIN OTRO PARTICULAR, AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES QUE SE BRINDEN A LA PRESENTE.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO-13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SE ELIMINA FIRMA

DOCTOR JESUS ALEJANDRO CARDENAS MAGDALENO  
PRESIDENTE

SE ELIMINA DOMICILIO, CORREO Y TELEFONO

Guadalajara Jalisco 14 de septiembre de 2017

**COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.  
LXI LEGISLATURA.  
P R E S E N T E. -**

Por medio de la presente aprovecho para saludarle y enviarle un cordial saludo, así como para proponer a sus finas atenciones en mi carácter de ciudadana jalisciense y académica de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 141 Guadalajara, a la Doctoranda y Maestra en Derecho Diana Arredondo Rodríguez en la Convocatoria para sustituir al Magistrado del Poder Judicial del Estado de Jalisco CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO.

Lo anterior se debe a que considero que la Doctoranda Arredondo merece recibir tal nombramiento, ya que desde hace muchos años realiza una ardua labor en beneficio de la comunidad en el Estado de Jalisco, ya que cuenta con una amplia trayectoria dentro del Poder Judicial, de quien he tenido además oportunidad de constatar en mi propio ejercicio profesional el desempeño de la misma en su trayectoria dentro del Poder Judicial, y su proactividad en temas que conciernen a la comunidad.

Diana Arredondo se ha destacado por su larga Carrera Judicial, y por ser miembro activo de Organizaciones de la Sociedad Civil que abogan por la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres y Derechos Humanos de Personas en situación de vulnerabilidad. Además, se distingue por su capacidad jurídica y el profesionalismo con los cuales se conduce en su práctica profesional.

Hago constar la capacidad y responsabilidad que ha mostrado en la realización de dichas actividades, por lo cual espero que la resolución hacia su persona, sea favorable. Agradezco la atención a la presente.

**ATENTAMENTE**

**SE ELIMINA FIRMA**

**M.T.F. ALMA GRACIELA FUENTES FIERRO.**

Académica Universidad Pedagógica Nacional Unidad Guadalajara.

**SE ELIMINA DOMICILIO, CORREO Y TELEFONO** JALISCO.GOB.MX



Guadalajara, Jalisco, 14 de septiembre de 2017

**COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.  
LXI LEGISLATURA.**



De mi consideración.

Sirva la presente para extenderles un saludo fraterno, así como para proponer a sus finas atenciones en mi carácter de Presidenta de esta H. Asociación, en la Convocatoria para sustituir al Magistrado del Poder Judicial del Estado de Jalisco CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO, a la **Doctoranda en Derecho DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, a quien conozco en lo personal socialmente desde hace 20 años, y de quien he tenido además oportunidad de constatar en mi propio ejercicio profesional el desempeño de la misma en su trayectoria profesional dentro del Poder Judicial, y su proactividad en temas que conciernen a nuestra comunidad.

Mi propuesta además se distingue particularmente por su larga Carrera Judicial, y por ser miembro activo de Organizaciones de la Sociedad Civil que abogan por la Igualdad Sustantiva entre mujeres, hombres y Derechos Humanos de Personas en situación de vulnerabilidad; y de la cual debo destacar, su gran capacidad jurídica, la ética, los valores y el profesionalismo con los cuales se conduce en su práctica profesional.

Segura estoy que su designación como Magistrada será en beneficio del servicio en la impartición de justicia.

Quedo a sus órdenes para ampliar referencias si fuera necesario.

SE ELIMINA FIRMA

Nadia Elizabeth Coera Acosta

SE ELIMINA DOMICILIO, CORREO Y TELEFONO



Guadalajara, Jalisco, 12 de Septiembre 2017.

**COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.  
LXI LEGISLATURA.  
PRESENTE**

Sirva la presente para extenderles un saludo fraterno, así como para proponer a sus finas atenciones en mi carácter de **Presidente del Colectivo pro inclusión e igualdad Jalisco**, a la **Doctoranda en Derecho DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ** en la Convocatoria para sustituir al Magistrado del Poder Judicial del Estado de Jalisco, **CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO**.

A Diana Arredondo Rodríguez, la conozco desde hace 5 años, con motivo de que he tenido la oportunidad de constatar en mi propio ejercicio profesional el desempeño de la misma en su trayectoria profesional dentro del Poder Judicial, y su proactividad en temas que conciernen a nuestra comunidad, particularmente Carrera Judicial, Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres y Derechos Humanos de Personas en situación de Vulnerabilidad; y de la cual debo destacar además, su gran capacidad jurídica y el profesionalismo con los cuales se conduce en su práctica profesional, lo que me permite conceptuarla como una persona que se distingue por su espíritu de servicio en la impartición de justicia y su constante preocupación por seguirse preparando y actualizando en temas de Derecho en aras de brindar un mejor servicio a los justiciables de Jalisco, por ello la considero la persona idónea para ser designada Magistrada.

Quedo a sus órdenes para ampliar referencias si fuera necesario.

ATENTAMENTE



Mtra. Violeta Magdalena Azcona Reyes

SE ELIMINA FIRMA





Guadalajara, Jalisco. - a jueves 14 de septiembre de 2017

**COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.  
LXI LEGISLATURA.  
P R E S E N T E . -**

Por medio de la presente aprovecho para saludarle y enviarle un cordial saludo, así como para proponer a sus finas atenciones en mi carácter de Integrante y representante del Colectivo "Manifiesto Con Nosotras", a la Doctoranda y Maestra en Derecho Diana Arredondo Rodríguez en la Convocatoria para sustituir al Magistrado del Poder Judicial del Estado de Jalisco CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO.

Lo anterior se debe a que considero que la Doctoranda Arredondo merece recibir tal nombramiento, ya que desde hace muchos años realiza una ardua labor en beneficio de la comunidad en el Estado de Jalisco, ya que cuenta con una amplia trayectoria dentro del Poder Judicial, de quien he tenido además oportunidad de constatar en mi propio ejercicio profesional el desempeño de la misma en su trayectoria dentro del Poder Judicial, y su proactividad en temas que conciernen a la comunidad.

Diana Arredondo se ha destacado por su larga Carrera Judicial, y por ser miembro activo de Organizaciones de la Sociedad Civil que abogan por la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres y Derechos Humanos de Personas en situación de vulnerabilidad. Además, se distingue por su capacidad jurídica y el profesionalismo con los cuales se conduce en su práctica profesional.

Hago constar la capacidad y responsabilidad que ha mostrado en la realización de dichas actividades, por lo cual espero que la resolución hacia su persona, sea favorable.

Agradeciendo la atención a la presente.

**ATENTAMENTE**

**SE ELIMINA FIRMA**

**MARÍA DOLORES DELGADO HERNÁNDEZ**

**INTEGRANTE Y REPRESENTANTE DEL COLECTIVO "MANIFIESTO CON NOSOTRAS"**



Septiembre de 2017

**H. Diputados y Diputadas de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado**  
**Presente:**

Sirva el medio para enviarles un cordial saludo, ocasión que me permite recomendar de la manera más amplia a la Doctora Diana Arredondo Rodríguez, quien es una jurista impecable, una mujer dedicada a promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos, el empoderamiento y el espacio para la toma de decisiones; quienes estamos en esta organización nos encontramos profundamente interesadas en que el proceso para elegir al próximo Magistrado/a en el Poder Judicial, sea y obedezca a criterios de preparación, trayectoria y compromiso con el tema de acceso a la justicia para las personas que padecen la mayor desigualdad, la violencia y la exclusión.

Los operadores de justicia se inscriben hoy como una apuesta para la debida gobernanza, en la cual se incida activamente tanto sociedad y gobierno en la búsqueda de que la transparencia, el combate a la corrupción y el acceso a la justicia sean una labor de todos los días y por lo tanto principios rectores de la función del Estado con visión de igualdad. Hoy no se conciben mecanismos de acceso a la justicia en los cuales no formen parte las mujeres en las altas esferas de decisión de la vida pública.

En este tenor expresamos nuestro reconocimiento a la trayectoria de la Doctora Diana Arredondo, quien se ha caracterizado por su probidad, experiencia, capacidad y absoluta sensibilidad hacia las víctimas y su amplio conocimiento en estándares internacionales para proteger los derechos humanos. Hacemos votos porque la elección sea basada en los atributos inherentes al cargo, los cuales están representados en la misma.

Con la certeza de contar con un Poder Judicial cada vez más legítimo, vanguardista, fortalecido y con gran capacidad de actuar de la mano con las y los ciudadanos, quedamos atentas al proceso legislativo de tan importante designación.

SE ELIMINA FIRMA

Silvia María Loggia  
Directora  
Asociación Mexicana de Partería A.C.



Septiembre de 2017

**H. Diputados y Diputadas de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado**  
**Presente:**

Sirva el medio para enviarle un cordial saludo ocasión que me permite recomendar de la manera más amplia a la Doctora Diana Arredondo Rodríguez, quien es una jurista impecable, una mujer dedicada a promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos, su empoderamiento y el espacio para la toma de decisiones; quienes estamos en esta organización nos encontramos profundamente interesadas en que el proceso para elegir al próximo magistrado/a sea y obedezca a criterios de preparación, trayectoria y compromiso con el tema de acceso a la justicia para las personas que padecen la mayor desigualdad.

Los operadores de justicia se inscriben hoy como una apuesta para la debida gobernanza, en la cual se incida activamente tanto sociedad y gobierno en la búsqueda de que la transparencia y el combate a la corrupción sea una labor de todos los días, y sean principios rectores de la función gubernamental con visión de igualdad, ya que hoy no se conciben mecanismos de acceso a la justicia en los cuales no formen parte las mujeres en las altas esferas de decisión de la vida pública.

En este tenor expresamos nuestro reconocimiento a la trayectoria de la Doctora Diana Arredondo, quien se ha caracterizado por su probidad, experiencia, capacidad y absoluta sensibilidad hacia las víctimas. Hacemos votos porque la elección sea basada en los atributos inherentes al cargo, los cuales están representados en la misma.

Con la certeza de contar con un Poder Judicial vez más legítimo, fortalecido y con gran capacidad de actuar de la mano con las y los ciudadanos, quedamos atentas al proceso legislativo de tan importante designación.



SE ELIMINA FIRMA

JUAN ALVARADO RAZO  
DIRECTOR GENERAL



SE ELIMINA DOMICILIO,  
CORREO Y TELEFONO

Guadalajara. Jalisco Agosto 30 de 2017

COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
LXI LEGISLATURA

La que suscribe, adscrita a Parité Observatorio Ciudadano para la Participación Política de las Mujeres, Presidente del Consejo del CAM Griselda Alvarez Ponce (Centro de Apoyo a la Mujer) en Colima, Profesora jubilada de la Universidad de Guadalajara e ITESM Campus Colima, pone a su consideración a la Doctoranda en Derecho DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ para sustituir a CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO Magistrado del Poder Judicial del Estado de Jalisco, dado que la conozco desde hace varios años y sé de cierto su profesionalismo y trayectoria dentro del Poder Judicial.

Diana es particularmente una persona con cualidades y valores que requiere nuestro Estado y nuestro País para abogar por la buscada Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres y por supuesto por los Derechos Humanos de las personas vulnerables que requieren amplitud de criterio y aplicación de la Ley, ella tiene la calidad necesaria para ejercer el puesto con altura de miras, tan importante en estos tiempos.

Reitero mi confianza en que revisarán su "Currículum vitae" con el detenimiento que ella merece y le confiarán el puesto en el que desarrollará su potencial como persona valiosa que es.

Respetuosamente



María del Socorro Arce García



# Despacho Santiago Abogados

Ciudad de México, viernes 13 de septiembre de 2017

**COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
LXI LEGISLATURA  
PRESENTE:**

Me permito enviarle un cordial saludo y aprovecho la ocasión para proponer en mi carácter de Director General de **"Despacho Santiago Abogados"** a la Doctora en Derecho **DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ** en la Convocatoria para sustituir al Magistrado del Poder Judicial del Estado de Jalisco **CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO**.

En un mundo y en un México como el de hoy en el que se defienden la igualdad de derechos de género considero a la **Doctora Arredondo** como una digna representante para sustituir al Magistrado **Carlos Raúl Acosta Cordero** y mi opinión se basa en la ardua labor que ha realizado la **Doctora** en beneficio de la comunidad del estado de Jalisco, además de la experiencia que su trayectoria dentro del Poder Judicial le ha otorgado, siendo testigo de ello a través del ejercicio profesional que desempeño como abogado donde he constatado su impecabilidad, profesionalismo y entrega en el ejercicio de su labor como miembro del Poder Judicial, así como su interés en los temas que inquietan a la comunidad.

Respalda mi recomendación las actividades que de forma personal la doctora **Arredondo Rodríguez** realiza como miembro activo de diversas organizaciones que luchan por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como, la defensa de las personas cuyos derechos humanos han sido puestos en riesgo, distinguiéndose siempre por su inteligencia, capacidad y empeño con el que se conduce.

Es por ello que les ruego tengan a bien tomarla en cuenta y que al momento de resolver sobre la sustitución, la **Doctora Arredondo** sea beneficiada con su decisión.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo de ustedes a sus distinguidas órdenes.

SE ELIMINA FIRMA

LIC. OSCAR SANTIAGO JIMÉNEZ VILLANUEVA  
Director General de Despacho Santiago

SE ELIMINA DOMICILIO, CORREO Y TELEFONO

SE ELIMINA DOMICILIO, CORREO Y TELEFONO

Guadalajara; Jalisco; 13 de septiembre de 2017.

**Comisión de Justicia de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.**  
Presente.

Me es grato **recomendar** a la abogada **Diana Arredondo Rodríguez**, a quien tengo el gusto de conocer desde hace 12 años aproximadamente; tiempo en el que he advertido su pasión por el derecho, su **desempeño en la función judicial** con alto sentido de **justicia, ética, responsabilidad y servicio público.**

Reconozco a la señora **Diana Arredondo** como una profesional en constante superación, comprometida y participativa en las causas sociales.

A **Diana Arredondo** le distingue su **congruencia en el pensar, decir, actuar y firmeza en sus convicciones**; características que hacen de ella una persona de conocida **solvencia moral.**

Por lo tanto, **agradezco consideren** a la señora **Diana Arredondo** digna y merecedora de ocupar el **cargo de magistrada** del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Saludo cordial/Atentamente

SE ELIMINA FIRMA

**Miguel Vaca Garabito.**  
Abogado

MARÍA DEL PILAR ORTIZ PÉREZ

Guadalajara, Jalisco, 23 de agosto de 2017.

**COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
JALISCO.LXI LEGISLATURA.**

De mi consideración.

Sirva la presente para extenderles un saludo fraterno, así como para proponer a sus finas atenciones en mi carácter de ciudadana mexicana, en la Convocatoria para sustituir al Magistrado del Poder Judicial del Estado de Jalisco CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO, a la Doctoranda en Derecho DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ, a quien conozco en lo personal socialmente desde hace más de 10 años, y de quien he tenido además oportunidad de constatar en mi propio ejercicio profesional el desempeño de la misma en su trayectoria profesional dentro del Poder Judicial, y su proactividad en temas que conciernen a nuestra comunidad.

Mi propuesta además se distingue particularmente por su larga Carrera Judicial, y por ser miembro activo de Organizaciones de la Sociedad Civil que abogan por la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres y Derechos Humanos de Personas en situación de vulnerabilidad; y de la cual debo destacar además, su gran capacidad jurídica y el profesionalismo con los cuales se conduce en su práctica profesional.

Segura estoy que su designación como Magistrada será en beneficio del servicio en la impartición de justicia.

Quedo a sus órdenes para ampliar referencias si fuera necesario.

Atentamente,

SE ELIMINA FIRMA

María del Pilar Ortiz Pérez

Guadalajara, Jalisco, 22 de agosto del año 2017.

**COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.  
LXI LEGISLATURA.**

De mi consideración.

Sirva la presente para extenderles un cordial saludo, a la vez que me permito proponer a ustedes integrantes de la Comisión de Justicia, y a su petición, a la **Doctoranda en Derecho DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, quien tiene interés en ser considerada en la convocatoria en curso para la designación de dos Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, a fin de cubrir una de las plazas vacantes para dicho cargo.

Conozco a la mencionada profesional desde el año 2011, fecha en la que sus hijas ingresaron en nivel primaria al campus del Colegio SuBire Business School, sede Zapopan, del cual soy Director General, y de la cual puedo referir la seriedad y probidad con que se conduce en su vida personal. Doy testimonio, además de su labor proactiva y participativa como madre de familia e integrante de nuestra comunidad escolar. Sé de su esfuerzo por continuar su preparación académica en aras de un mejor desempeño profesional y de sus aspiraciones e ideales de cambio al seno de la Institución en la cual se desenvuelve profesionalmente desde hace 26 años y que actualmente ocupa el cargo de Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Por lo anterior, me permito recomendarla sin reserva alguna y solicitarles, en forma respetuosa, sea considerada por ustedes en el proceso de selección y designación para cubrir una de las vacantes.

Quedo a sus órdenes para ampliar referencias si fuera necesario.

SE ELIMINA FIRMA

Lic. Jorge Alberto Valencia Munguía  
Director General

SE ELIMINA DOMICILIO, CORREO Y TELEFONO

Guadalajara, Jalisco, septiembre 13 de 2017.

LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.  
Estimados Señores:

Los saludo afectuosamente y a la vez que me permito proponer a ustedes a la Maestra y Doctoranda en Derecho DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ, a quien considero reúne el perfil idóneo para ser designada Magistrada en sustitución del Magistrado Carlos Raúl Acosta Cordero.

Conozco a la mencionada profesional desde el año de 1996, fecha en la que ocupó el cargo de Primer Secretario del Juzgado Décimo de lo Civil del cual yo era titular; y quien ha venido ocupando desde el mes de Junio de 1997 a la fecha el cargo de Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado que actualmente presido. Durante todo este tiempo la misma ha venido actuando con absoluto profesionalismo, conocimiento, eficiencia y honradez en el desempeño de su cargo y durante todos estos años no ha tenido queja alguna en su contra, no obstante que su quehacer jurídico es constante y delicado. Siempre se ha distinguido, además, por su interés en seguirse preparando, por lo que ya en poco tiempo obtendrá el grado de Doctora en Derecho.

Por ello, me permito recomendarla sin reserva alguna y solicitarles en forma respetuosa, sea considerada por ustedes en el proceso de selección y designación en el marco de la Convocatoria a la que se postula.

SE ELIMINA FIRMA

Magistrado Héctor Delfino León Garibaldi.

NUMERO \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA LXL LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco, 13 septiembre de 2017

De mi consideración:

PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL  
DE JUSTICIA

Sirva la presente para extenderles un cordial saludo, a la vez que me permito proponer a ustedes integrantes de la Comisión de Justicia, a la Doctoranda en Derecho DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ, quien tiene interés en ser considerada en la convocatoria en curso para la designación de dos cargos de Magistratura en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, a fin de sustituir al Magistrado Carlos Raúl Acosta Cordero.

Conozco a la mencionada profesional desde el año de 1992 en que fuimos compañeras en la Sexta Sala, y quien actualmente ocupa el cargo de Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Durante todo este tiempo la misma ha venido actuando con absoluto profesionalismo, conocimiento, eficiencia y honradez en el desempeño de su cargo. Siempre se ha distinguido, además, por su interés en seguir ampliando y profundizando sus conocimientos, para bien de una correcta impartición de justicia, por lo que ya en poco tiempo obtendrá el grado de Doctora en Derecho. Durante todos estos años no ha tenido queja alguna en su contra, no obstante que su quehacer jurídico es constante y delicado.

Por ello, me permito recomendarla sin reserva alguna y solicitarles, en forma respetuosa, sea considerada por ustedes en el proceso de selección y designación para cubrir una de las vacantes de Magistratura en este Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Cuentan todos ustedes con mi respeto y consideración, tanto en su carácter de integrantes de la Comisión de Justicia de ese H. Congreso del Estado de Jalisco, como a sus personas.

Atentamente:

Magistrada Lucía Padilla Hernández.

**A QUIEN CORRESPONDA.  
P r e s e n t e.**

El que suscribe Magistrado Presidente de la Octava Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco José Carlos Herrera Palacios, me permito a quien esto viere hacer constar lo siguiente; que conozco a la Mtra. en Derecho Diana Arredondo Rodríguez de aproximadamente quince años a la fecha, quien se desempeña actualmente como Secretaria de Acuerdos en la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia, por lo que me es grato expresar que la conceptuó una persona con responsabilidad, probidad y capacidad profesional y social en el ámbito laboral en que actualmente se encuentra.

Me complace en expedir la presente y a solicitud de la interesada para los fines legales que a la misma convengan.

**A t e n t a m e n t e.**  
**Guadalajara, Jal; 13 de septiembre del 2017.**

**Mag. Dr. José Carlos Herrera Palacios.**  
Presidente de la Octava Sala en materia civil.

Guadalajara, Jalisco, Septiembre del año 2017.

H. COMISION DE JUSTICIA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.

Por distinguirse con excelencia en toda actividad que ha desarrollado y por su elevada educación y reconocidos valores éticos y morales recomiendo ampliamente a sus finas atenciones a la **Maestra y Doctorando en Derecho Lic. DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, a quien conozco en lo personal desde el año de 1992 en que ingresó al Poder Judicial de la Entidad, en la H. Sexta de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; y desde el mes de Mayo del año de 1997 a la fecha, se desempeña como Secretario de Acuerdos adscrito a la H. Séptima Sala; misma que se distingue por su dedicación y su espíritu de superación; así como por el desempeño de sus labores con eficiencia y profesionalismo, lo que aunado a su ética profesional, hacen que la considere como una persona idónea para ser Magistrado que se integre al seno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la cual propongo en base a su capacidad profesional y experiencia demostrada al servicio del Poder Judicial, conforme a la convocatoria en curso para sustituir al Mag. CARLOS RAUL ACOSTA CORDERO

Agradezco con antelación las deferencias que se sirvan brindar a mi recomendada, quedando a sus distinguidas órdenes para ampliar y ratificar referencias, si así se estima necesario.

ATENTAMENTE

MAG. MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO  
marcelo-romero@hotmail.com

Guadalajara Jalisco, 22 de Agosto de 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por medio del presente hago de su conocimiento que tengo de conocer a la C. **Doctorando en Derecho LIC. DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, desde hace aproximadamente diecisiete años, quien siempre se ha conducido con honestidad y rectitud, además de ser estudiosa y dedicada a su trabajo, ha laborado en el Poder Judicial del Estado de Jalisco, ocupando diversos cargos, prestando actualmente sus servicios como Secretario de Acuerdos en la Séptima Sala Civil del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por tal virtud, no tengo inconveniente alguno en extender el presente documento para los fines que ella considere convenientes a sus intereses.

Sin otro en lo particular, reitero a Usted mis más atentas y distinguidas consideraciones.

**A T E N T A M E N T E:**

A handwritten signature in red ink, consisting of a long horizontal stroke that loops back up and over itself to form a stylized, circular shape.

Guadalajara, Jalisco, Agosto 22 de 2017

H. COMISIÓN DE JUSTICIA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.

El suscrito Licenciado Salvador Cantero Aguilar, Magistrado de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, hago de su respetuoso conocimiento que desde hace aproximadamente 16 dieciséis años conozco a la Doctorando en Derecho DIANA ARREDONDO RODRIGUEZ, profesionista reconocida que desde su etapa de estudiante de la carrera de derecho siempre ha trabajado con capacidad, eficiencia y honradez, al servicio del Poder Judicial de la Entidad.

Sin otro particular, otorgo la presente a solicitud de la Doctorando Arredondo Rodríguez, para los fines laborales o profesionales que a ella convengan

ATENTAMENTE.



MGDO. SALVADOR CANTERO AGUILAR.

*Lic. Arcelia García Casares*  
MAGISTRADA

COMISION DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
CIUDADANOS DIPUTADOS.  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente a la Maestra y Doctorando en Derecho **DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, como una persona honrada, seria, trabajadora y con amplio sentido de responsabilidad quien ha desempeñado varios cargos en el Poder Judicial del Estado, es decir tanto en el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, como del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y a la cual conozco desde hace 25 años y siempre ha demostrado una conducta intachable no teniendo ningún inconveniente en expedir dicha recomendación.

Sin más por el momento agradezco sus finas atenciones que de a la presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. Septiembre 13 de 2017



MAG. ARCELIA GARCÍA CASARES

Guadalajara, Jalisco, 13 de Septiembre del año 2017

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente hago de su conocimiento que tengo de conocer a la C. **MTRA. DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, desde hace aproximadamente 3 tres años 7 meses, en razón de que ha laborado y prestado sus servicios en la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en el cargo de Secretario de Acuerdos, por lo que no tengo inconveniente en extender la presente recomendación para los fines que el mismo considere convenientes a sus intereses, puesto que siempre se ha desarrollado como una persona estudiosa, honesta, trabajadora y responsable, ya que durante el tiempo que la he conocido me he formado esa opinión por el trato y convivencia que hemos tenido.

Por tanto, extendiendo la presente a petición del interesado, para los fines que al mismo convengan.

Sin otro particular, reitero a Usted mis más atentas y distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE**



**MTR. ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO  
INTEGRANTE DE LA OCTAVA SALA DEL  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**